

Santo Domingo, D. N. 08 de Mayo de 2020

Señor

Gabriel Castro

Superintendente

Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana

Av. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue,

Santo Domingo, Rep. Dom.

Atención: Sra. Olga Nivar - Directora de Oferta Pública.

Asunto: Hecho Relevante - Adecuación de Excesos de Participación al 07 de Mayo del 2020 – JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares, SIVFIA-043.

Referencias: Comunicaciones No. HES_20200505-194558 & HES_20200429-154705.

Distinguidos señores:

Agradeciendo de antemano su atención a la presente, y en cumplimiento con lo establecido en la Norma que Regula las Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión R-CNV-2017-35 MV, en su artículo 163, Párrafo I; procedemos a informar, que al cierre del 07 de mayo de 2020 fueron subsanados dos (2) excesos de participación presentados por dos de nuestros aportantes del JMMB Fondo Mutuo de Mercado de Dinero en Dólares, SIVFIA-043 y que les fueron notificados mediante comunicaciones de referencia.

Agradeciendo de antemano su atención a la presente,

Les saluda,





Administrador de Fondos.